



Serenata

Quando la noche en sombras al mundo deja
y los ojos que velan duermen en calma,
con la voz de mi lira llamo a tu reja,
con la voz de mis penas llamo a tu alma.

Si despierta sus sueños angelicales
el rumor misterioso de tus cristales,
abre, niña, y no temas a las visiones,
que tu miedo en las sombras triste derrama,
es el amor que vuela por tus balcones,
yo soy quien llama.

¡Quién tuviera las alas en que mi trova
taladrando los muros llega a tu alcohol!
¡Quién el rayo de luna que va a tu lecho,
y al besarte los ojos te los desvela,
cuando al pie de tu casa, siempre en acecho,
yo soy quien vela!

Mas si húmedos encuentras por la mañana
los enredados hierros de tu ventana,
no es que en ellos sus perlas posó el rocío;
es que te acusa el llanto de quien te adora;
es que al partir sin verte, consuelo mío,
yo soy quien llora!

Que cuando en sombra al mundo la noche deja
y los ojos que velan duermen en calma,
con la voz de mi lira llamo a tu reja,
con la voz de mis penas llamo a tu alma.

Eugenio Sellés.

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 13—12:30 t.

Expedición apresada

Los despachos de la Habana dan nuevos detalles referentes al apresamiento de una expedición filibustera, noticia que comunicó esta madrugada.

Las comunicaciones de Manzanillo dicen que por confidencias que se tuvieron en el pueblo de Niquero se supo que en un punto cercano a aquella costa se iba a realizar el desembarco de una expedición filibustera, añadiéndose que en el buque pirata iba también gente reclutada en los Estados Unidos.

Las autoridades dispusieron inmediatamente que el cañonero Galicia, en combinación con la guerrilla de Niquero, al mando del capitán señor Cobán, practicaran un reconocimiento con el fin de apresarse la expedición.

Al efecto el cañonero Galicia se escondió en la costa y al poco tiempo divisó a una goleta con rumbo a tierra, a la que cortó la retirada, mientras la guerrilla de Niquero se presentaba en tierra a la vista del buque filibustero.

Los rebeldes que esperaban en la costa a la goleta para efectuar el alijo del cargamento y los que llegaban a bordo, al verse sorprendidos rompieron el fuego contra el cañonero y la guerrilla, quienes contestaron vigorosamente.

Al fin los rebeldes que estaban en tierra se vieron obligados a retirarse, después de tener dos muertos y varios heridos.

Nosotros sólo tuvimos un herido. Los tripulantes de la goleta, desesperados, comenzaron a arrojar al agua el cargamento, pero el cañonero Galicia consiguió apoderarse aún de seis toneladas de armas, municiones y otros efectos.

La correspondencia que debía llevar el buque filibustero se supone que fue arrojada al agua, pues no pudo encontrarse. Los despachos no dicen si los tripulantes de la goleta fueron apresados.

Los reconcentrados

Los jingoistas—según dice un despacho de Nueva York—continúan su campaña contra España.

Mr. Carlos Roussel, fiscal en el ministerio de Justicia, que acaba de regresar de Cuba y es un jingo exaltado, dice que la situación de los reconcentrados no puede ser más horrible, y añade que España no hace nada para mejorar su tristísima situación.

Nuevo cónsul

Ha sido nombrado cónsul de los Estados Unidos en Matanzas, Mr. Henry Scholl.

Madrid 13—3:15 t.

Sucesos graves

El Heraldo ha recibido un despacho por la vía de Cayo Hueso dando cuenta de graves sucesos ocurridos en la Habana.

Dice que a las nueve de la mañana se reunieron en la capital de la isla más de cien oficiales del ejército, los cuales se mostraban altamente ofendidos en su dignidad a causa de la campaña que vienen haciendo algunos periódicos, y en el acto acordaron dirigirse a las redacciones de los mismos.

Fueron primeramente a la redacción

de El Reconcentrado, que era el que más se había distinguido en sus ataques a los capitanes Calvo y Sánchez, en tiempo del general Weyler, y desbarataron por completo cuanto encontraron en el referido local.

Después se dirigieron a la redacción de La Discusión, donde no encontraron a nadie, pues director y redactores huyeron en cuanto tuvieron noticia de que iban allí los manifestantes.

Desde allí marcharon a la redacción del Diario de la Marina, donde se hallaba el director, produciendo un incidente y destrozando cuantos enseres allí había.

En cuanto se tuvo conocimiento en la Capitanía general de lo que ocurría, los generales González Parrado, Garrich y Solano se dirigieron presurosos a donde se hallaban los oficiales, con el fin de impedir que continuara el tumulto, y en virtud de las amonestaciones que les dirigieron los citados generales, los oficiales depusieron su actitud belicosa.

En el vecindario de la Habana la noticia de estos sucesos causó gran pánico, cerrándose muchos establecimientos, ante el temor de que la cosa adquiriese mayores proporciones.

Gracias a la intervención de los citados generales, a eso de medio día los ánimos se habían apaciguado; pero no obstante la agitación y efervescencia continuaba siendo grande en toda la población.

El general Blanco ha dado las órdenes oportunas a fin de que comience la instrucción de la correspondiente sumaria en averiguación de los hechos.

En Consejo

En el Consejo de ministros que se ha celebrado hoy en Palacio el señor Sagasta dio cuenta a la Reina del despacho que había recibido de la Habana participando lo ocurrido con los oficiales del ejército, procurando quitar al hecho relativa importancia.

El Presidente del Consejo confía en que el general Blanco sabrá mantener su autoridad y solucionar el conflicto.

RICARDO

LA MENTACIONES

Como no tenemos el gusto de recibir en esta redacción la visita de La Epoca, hasta ayer no nos hemos enterado de que aquel periódico madrileño se ocupa en uno de sus últimos números de asuntos de esta provincia para denunciar no sabemos cuántas y cuán graves arbitrariedades cometidas por el Gobernador en el distrito de Cantabria.

Solo por referencias conocemos el artículo en cuestión; pero por lo que nos dicen es la repetición mil uno del tema que no cae, desde la caída del Gobierno conservador, de labios de los vivescopos.

No dice La Epoca a los Alcaldes que lo son por nombramiento del Gobierno conservador que deben dimitir sus cargos una vez que dejó de existir el Gobierno a cuya confianza debían el nombramiento; advierte, sin duda, que los aludidos tendrán delicada y que lo harán sin necesidad de ajenas exaltaciones; pero se fija, en cambio, en que han sido multados, y hasta enviados a los tribunales Alcaldes que no han cometido otro delito que desobedecer las prescripciones de la primera orden de la provincia.

¡Habrás visto tamaño atrevimiento y arbitrariedad tan grande! Bueno que se procese a quien desobedece a un o de esos monterillas; pero ¡procesa al monterilla mismo por desobedecer al Gobernador! ¿A dónde vamos a parar? ¿Qué Gobernador es éste que no ha respetado siquiera al Ayuntamiento de Cillorigo? ¿Para eso ha venido de Burgos el cacique de aquellos contornos? ¿Y se ha de consentir que la cacareada omnipotencia del marqués de Comillas, después de no haber alcanzado a que el susodicho cacique presida la Diputación—para lo cual vino de Burgos, como el otro de Cádiz—no consiga siquiera que se respete a Cillorigo?

¡Bueno va a quedar el tal, ahora que el hombre anda muy atarado diciendo por todas partes que Sagasta, atorrado por las conminaciones del marqués de Comillas, ha ordenado a García que retire su candidatura y deje el campo libre al primo del señor marqués! ¡Nadie va a crear esas cosas viendo que su poder no llega a hacer que se guarde respeto a un miserable Ayuntamiento rural.

Pues ¡ya las cesantías y traslados de funcionarios que el diario se decreta! Eso es un colmo. Don Santiago hizo decretar la cesantía ó el traslado de algunos funcionarios—y no hace mucho tiempo publicamos los nombres de varios—cuyos puestos necesitaba para sus amigos; ahora viene el señor García y hace que sean repuestos aquellos, quitando, como es natural, a quienes les habían sustituido. ¡Habrás visto atropello igual!

Nada; está visto que la influencia del marqués de Comillas ha venido muy a menos y que el Gobierno hace poco caso de él en este asunto, sin duda porque en otros le dispensa demasiado, como en pagarle las subvenciones de 10 pesetas 18 céntimos por milla de recorrido de sus buques en las líneas de América y 715 en la de Filipinas, sin obligarle a cumplir la condición impuesta, o cambio, de que todos los buques den un andar medio anual de doce millas y media por hora en ambas líneas.

POR LOS NIÑOS

Suscripción para terminar las obras de la In-
clusa, Casa de maternidad y Hospicio provincial,
que ha de ser propiedad de las Hermanas de la
Caridad.

	PESETAS.
Suma anterior	2.418 27
Viuda del marqués de Haza y Chau-	
ción	50
Total	2.468 27

Galería Montañesa

14 DE ENERO

Doña Luisa Ruiz de Peredo

Dice un notable escritor montañés en un precioso libro que dedica al estudio de la mujer, que «de tal suerte se posee ésta, por los severos principios del cristianismo, de la necesidad del bien de sus semejantes, que instituye y protege asilos de beneficencia, haciéndose así cada día, por tantos merecimientos, más grande y más digna del amor que la profanan.»

Tal sucede con aquellas de nuestras comarcas que han dedicado su fortuna a mejorar la situación social e intelectual de los hijos de estas montañas, fundando establecimientos de enseñanza y constituyendo estos en favor de doncellas pobres.

El número de fundaciones de esta índole no es pequeño en nuestra provincia, y por el contrario, casi puede afirmarse que son pocos los Ayuntamientos donde no se encuentran, y que el brillante estado de la instrucción primaria, que coloca a la Montaña entre las primeras provincias españolas, se debe en gran parte a la facilidad que tienen los Municipios para atender con holgura a tal importante ramo de la administración pública, por el gran número de escuelas de patronato, ó de obra pía sostenidas con fondos particulares, que alivian así la carga de la remuneración de la enseñanza, demasiado pesada siempre para Ayuntamientos, en su generalidad pequeños y por de contado de exiguos recursos.

Doña Luisa Ruiz de Peredo es, sin disputa, una de las fundadoras que destinaron más capital para los fines de la institución que erigieron.

De familia hidalga, como acredita el apellido de Peredo, ilustrado, entre otros, por el insigne Peredo y Villa, cuya biografía publicamos, nació en el lugar de Quijas, del real valle de Reocín, a mediados del pasado siglo XVIII, sin que se pueda fijar exactamente el año.

En diciembre de 1791, y con fondos procedentes del dotal dejado por su hermano don Francisco Ruiz de Peredo, nació también en Quijas y fallecido en Méjico, otorgó escritura de fundación de la obra pía conocida por el nombre de Escuela de Villapresente.

Bien es verdad que el pensamiento de esa fundación fue propio del don Francisco; pero también lo es que a su hermana doña Luisa correspondió la satisfacción de realizarla.

En enero de 1798 fue aprobada por el Rey Carlos IV aquella escritura, que abarcaba dos extremos:

Primero. La fundación de un establecimiento de primera enseñanza que comprendía la escuela de primeras letras y una cátedra de gramática.

Segunda. La constitución de dotes para doncellas huérfanas que contrajesen matrimonio y para viudas pobres.

A cada una de estas fundaciones asignó capital propio y separado uno del otro, destinando también una no pequeña cantidad para la construcción de un edificio que sirviese para las aulas y habitación de los maestros que habían de desempeñar en ellas la elevada función de la enseñanza.

Al de primeras letras le asignó el sueldo de cuatrocientos ducados y al de Gramática quinientos, y uno y otro podían ser jubilados a la edad de 70 años con el haber de doscientos ducados.

El capital de las escuelas era en 1800 de reales 779.299, al 3 por 100, impuesto en los Graneros de Madrid.

En 1801 empezó a mermarse, pues se quitaron 183.333 reales para el sostenimiento del Instituto Cantabro, y después, por una infinidad de causas, ha ido disminuyendo gradualmente hasta quedar reducido en la actualidad a 11.705 pesetas en una lámina intransferible de la Deuda pública.

Tan cuantioso, si no más, que aquel capital era el destinado con sus rentas a proporcionar abrigo contra la miseria, en sus primeros años de matrimonio, a los huérfanos, y en sus trabajos a los viudas pobres al faltarles quien debía proporcionarlos; pero por la desamortización y otras causas hoy es insignificante, y a duras penas, de vez en cuando, puede con sus escasos productos llenar el fin que se propuso la piadosa doña Luisa Ruiz de Peredo.

LO DE SIEMPRE

En el tiempo que cuenta de existencia EL CANTÁBRICO se nos han atribuido, siempre con la misma falta de fundamento sólido, todas las significaciones personales que la política toma en esta provincia. Así nos hemos dormido un día oyéndonos llamar alvearistas para despertar al día siguiente, con el dictado, de vivescopos y al otro con el de camacistas.

Se inició la campaña de reelección del anterior Ayuntamiento, y como entendíamos que aquella idea era realmente benéfica y que lo era especialmente la continuación del señor Trevilla en la Alcaldía, fracasada la reelección abogamos por que continuara en su puesto el Alcalde, y entonces se dijo que EL CANTÁBRICO era de Trevilla y que éste hacía y deshacía aquí lo que le daba la gana a pesar de que por entonces hubiésemos de combatir rudemente a su íntimo amigo el senador señor Martínez Pacheco. Pero ello no ofrecía duda para los enemigos del Alcalde: éste era el año de EL CANTÁBRICO.

Y tanto se dijo esto, que anteayer mismo extrañaba un periódico que hubiésemos acogido frases de un concejal que podían molestar al señor Trevilla, de quien el aludido periódico decía la san-
dez de que es de la casa, ignorando que aquí no hay nadie de la casa, si por eso se entiende que alguien puede contar con la seguridad de estar a guisa de nuestras censuras en lo que sus actos públicos tengan de censurable.

No hay, seguramente, político en esta provincia a quien no hayamos elogiado unas veces y censurado otras; y de ahí que, atendidos a elogios ó censuras los respectivos adversarios, hayan querido desvirtuar nuestra imparcialidad atribuyendo a mezquinos móviles de interés personal nuestras actitudes, creyendo que la opinión imparcial olvidada de un día a otro que los mismos que hoy nos tachan de una cosa nos tachaban ayer de lo contrario.

No nos duele ni nos sorprende siquiera esa injusticia; descontenta la teníamos de antemano, porque de siempre sabemos que tales son los inconvenientes—si por inconvenientes pueden tenerse esas miferías—que se ofrecen a la prensa independiente, a la que no tiene por qué someterse a las conveniencias de un partido ó a las exigencias de la persona que paga, precisamente para que se aplauda hasta sus mayores atrocidades.

Sabíamos nosotros que si por el elogio de hoy halagáramos a Alvear, los amigos de Vivesco indignarían; sabíamos que las censuras a Alvear

Doña Cristina Cabrero Gómez

LA SEÑORA

VIUDA DE MOLIS

Falleció hoy, a las dos de la mañana

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus hijos Eugenio (ausente) y Telesforo Molis, hija política, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a las almas piadosas se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, a las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Concordia, núm. 18, al sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Doña Tomasa de Lozar López

LA SEÑORA

DE AJENJO

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 16 DE ENERO DE 1898

(E. P. D.)

Todas las misas que se celebren mañana, 15, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega a sus amigos hagan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones.

Santander 14 enero 1898.

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.ª

Carlos M. Conachy

DENTISTA

MUELLE, 34, 2.ª DERECHA

EL ABOGADO

Domingo Gutiérrez Cueto

ha trasladado su estudio a la calle de la Libertad, núm. 18, entresuelo, derecha; frente al Sana-torio. 6-2

DESÓRDENES

Dolorosa impresión nos han causado las noticias que por la línea de Cayo Hueso se reciben referentes al motín ocurrido en la Habana.

Aunque no fuera por la circunstancia, grave en sí, de haber sido preparado y realizado por oficiales de nuestro ejército, lo que le da un carácter tan especial, así como por lo crítico de los actuales momentos, en el mero hecho de ser una trasgresión de la ley, una perturbación del orden público, es digno de la más enérgica censura.

Lejos del escenario donde tales sucesos se desarrollan y con conocimiento incompleto de sus autores y de sus víctimas, no es fácil, por ahora, ni disculpar a unos ni deducir responsabilidades para otros.

Quizás la agresión de que han sido víctimas los periódicos habaneros El Reconcentrado, La Discusión y el Diario de la Marina sea, si no legítima, porque actos de esa naturaleza nunca lo son, al menos disculpable; quizás, unida a la ilegalidad del hecho se encuentre su falta de justificación; mas sea lo uno ó lo otro, ni ha de alterar la esencia de lo ocurrido, ni desvirtuar la mala impresión causada aquí, en la Península, y que seguramente habrá de sentirse también fuera de ella, en el extranjero, donde con tanta atención se siguen, paso a paso, todos los incidentes de la guerra de Cuba.

Por noticias anteriores se sabía que el Gobierno insular de Cuba se disponía a poner en vigor los bandos del general Weyler contra la prensa, por la actitud agresiva de ésta; y de ahí parece desprenderse que los periódicos agredidos habrán dado motivo para que la indignación de

aquellos a quienes dirigirían sus ofensas estallase en el motín del miércoles.

Mas, aunque así fuese, las circunstancias por que atraviesa la isla de Cuba son tan excepcionales, que no es patriótico entorpecer en lo más mínimo la política del Gobierno, pues si ésta fracasara y tras el fracaso sobrevinieran los conflictos, que no tememos como hombres, pero tampoco deseamos como españoles, serían tremendas las responsabilidades que caerían sobre quienes, con su conducta irreflexiva y apasionada, dieran lugar a ellos.

El respeto a la ley debe ser en todo tiempo la norma de los ciudadanos que tengan verdadero interés por la felicidad de la patria; respeto que debe aún llevarse al más alto grado que sea posible si aquellos están investidos de autoridad ó ejercen destinos muy próximos a sus funciones, como son los cargos militares.

Los gritos atribuidos a los amotinados y manifestantes de ¡Muera la autonomía y ¡Viva Weyler!, aun para nosotros, defensores del segundo en lo referente a su mando en Cuba, y escépticos respecto a la eficacia de la primera para dominar la rebelión, resultan extemporáneos, después de haber cesado hace meses el general Weyler en su gobierno y cuando ya está funcionando el régimen autonómico.

Aquellas manifestaciones de simpatía y de protestas hubieran estado muy en su lugar antes de zarpar del puerto de la Habana el buque en que regresaba el antecesor del general Blanco y al solo anuncio del cambio de sistema político realizado en la isla; hoy, tras de ser extemporáneos, son altamente perjudiciales para la paz y la prosperidad de España, por cuanto denuncian en la población de Cuba un elemento de discordia dentro del campo español, que dividirá sus fuerzas en perjuicio de su energía, cuando más necesaria es la unión para hacer frente al enemigo tenaz a quien combate y necesita expulsar de la isla.

Hacemos votos por que la tranquilidad renazca y se consolide en la Habana, y el buen sentido de los oficiales del ejército y de quienes con ellos simpaticen se imponga a toda idea de desorden y de motín, y haciendo honor a la bandera jurada desprecien las injurias que reciben ó vindiquen por las vías legales las ofensas que les infieren, sin dar motivos a España de nuevos disgustos, que hartos lleva recibidos desde que empezó la campaña rebelde.

producir en sentido contrario idéntico efecto, y como nuestro propósito fue siempre proceder con justicia y sin más fin que la conveniencia general de la provincia, de ahora sabemos también que con todos tendríamos que chocar. Pero no ignorábamos tampoco que la opinión que no toma parte activa en la política, suma el mayor número de adeptos y que éstos coinciden por completo con nosotros, y a ellos hemos venido a representar y a ellos representamos, colocándonos al lado de todo aquello que pueda significar un beneficio para la provincia, sin atender a que ello pueda favorecer a unos u otros.

El presidente de la Confederación Helvética tiene un sueldo de 3.000 pesos, pero en cambio el Rey de Sajonia, cuya autoridad es más nominal que efectiva, cobra 785.000.

Francia abona a sus presidentes 120.000 pesos, además de los gastos de representación. El emperador de Austria recibe 8.775.000.

Los Reyes de Suecia, Noruega, Bélgica y Holanda tienen una anualidad de 575.000, 660.000 y 800.000 respectivamente.

Guillermo II gobierna gratis el Imperio alemán, pero cobra su piquito como Rey de Prusia. Alemania le pagala 875.000 pesos para gastos benéficos.

Uno de los mayores sueldos es el asignado al zar de Rusia—nueve millones—si contar más que percibe como jefe de los Romanoff.

El Rey de Italia cobra 2.858.000 pesos y el de España 1.400.000.

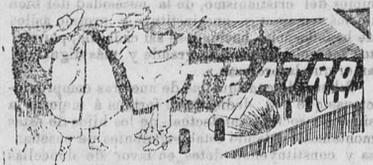
Las repúblicas de Chile y Argentina sólo conceden a sus presidentes 18.000 y 36.000 pesos respectivamente.

Los Reyes de Grecia, Rumania y Serbia cobran 260.000, 280.000 y 240.000.

La Gran Bretaña señala a su soberano una pensión de 1.925.000, pero recibe además las rentas del ducado de Lancaster, que suelen ascender a 400.000 pesos.

El mikado se conforma con dos millones.

Liredo.



Con una de las mayores entradas de la temporada se verificó anoche la función anunciada.

La *Marcha de Cádiz* fue desmenuada por la gracia del mundo por las niñas Torrejón y Grau y los niños Amorós, Castejón, Moya, Peña (L. y F.), Díaz, Mate, Idoye, Chamizo, Pérez y coro general.

Peró lo que el público esperaba con ansiedad era la difícilísima ejecución que los niños iban a hacer de la preciosa zarzuela *Marina*.

El numeroso público fue en esta obra de sorpresa en sorpresa.

La niña Anguita cantó y dijo admirablemente su papel, dándole en los momentos de más dificultad una interpretación tan artística y natural que para sí quisieran muchas de las títeres que han representado esta obra.

El niño Peña hizo aplaudir en su difícilísimo papel, y cantando atizó con valentía las notas agudas y no desahínó ni se agobiaron las dificultades y eso que nos dijo, y era verdad, que tenía un poco velada la voz.

El niño Pérez hizo un Roque admirable y el niño Castejón un Pascoal inimitable cantando los compás en la ventana magistralmente, mereciendo de los aplausos y haciéndole repetir una vez.

Parte del público exigió otra tercera repetición que el niño se prestaba a cantar, y ya preludio la segunda, pero la mayoría del público se opuso y no cantó, aunque todos le hubieran oído con mucho gusto muchas cosas.

Los niños Díaz y Moya y los coros estuvieron también a gran altura.

Para esta noche se anuncia *El Rey que volvió*. De menos dificultades que *Marina* y dada la propiedad con que los artistas lili utinenses presentan las obras, es de asegurar que han de dar un colorido muy superior a esta zarzuela cómica y que el teatro se ha de ver tan concurrido como anoche.

Novedades extranjeras

La Emperatriz Eugenia.—Los progresos del Japón.—El palacio de los Dux de Venecia.—Victimas de la moda.—Los sueldos mayores del mundo.

Nuestra ilustre compatriota, la Emperatriz Eugenia, vive casi completamente del pasado.

No hace muchos años mandó construir en Farnborough, a corta distancia de Londres y entre un bosque de abetos, una capilla conmemorativa para guardar los restos mortales de su esposo y su hijo, bajo la custodia de una comunidad religiosa.

La casa de campo que habitualmente ocupa, no muy lejos del manoleo, está llena de recuerdos de la dinastía napoleónica.

Todo lo perteneciente al Príncipe imperial se encuentra allí cuidadosamente conservado, incluso el uniforme que llevaba puesto cuando murió en el Africa, peleando al lado de los ingleses, y adquirido de los zulus por la Emperatriz, durante su triste peregrinación por aquel país.

La cuna de su hijo, regalo de la municipalidad de París, ocupa lugar preferente en el propio dormitorio de la Emperatriz.

El competir con las grandes naciones de Europa y querer figurar como potencia de primer orden cuesta al Japón muy buenos cuartos y la Dieta tendrá que ocuparse de ver cómo los saca del bolsillo de los contribuyentes, resargados ya con cerca de un 50 por 100 sobre lo que pagaban hace pocos años.

La industria, desarrollada enormemente después de la guerra, atraviesa también una gran crisis, sobre todo la algodonaera, que tiene en movimiento unos 800.000 huesos, produciendo mucho más que lo que el país consume, sin poder exportar el sobrante por resultar más caro que la fabricación china.

Prueba los grandes progresos del Japón el hecho de haberse botado al agua recientemente en Yokosuka un crucero de 3.000 toneladas y 8.000 caballos, construido en su totalidad por la industria del país. El *Akashi* mide 90 metros por 12,7 y será armado con doce cañones de 15 centímetros, seis de 12 y doce ametralladoras de 47 milímetros.

Su costo, incluso armamento, está presupuestado en 1.500.000 yen próximamente cinco millones de pesetas.

Cuando la caída de la república veneciana el populacho destruyó algunas estatuas y tallados del magnífico palacio de los supremos magistrados.

El Gobierno de Italia determinó hace dos años proceder a la reparación del monumento, habiendo encomendado las obras al joven escultor Urbano Bontasso.

Parte de ellas, la estatua del dux Gritti y la del tradicional león de San Marcos, están ya terminadas, pero su colocación no tendrá lugar hasta el 22 del próximo marzo, fecha del aniversario de la revolución a que Venecia debió su libertad.

Estas obras, admirablemente ejecutadas, añaden interés a un edificio que recuerda la historia y constituye una de las principales glorias de la Reina del Adriático.

El citado palacio se levanta en la gran plaza de San Marcos, y en él se verificaba la coronación de los Dux de Venecia.

Según datos que publica la Sociedad protectora de animales y plantas, asciende a la enorme cifra de 300.000.000 el número de aves que anualmente se introducen en Europa y cuyo plumaje se dedica exclusivamente a la confección de adornos para prendas de señoras. Un sólo comerciante de Londres recibe todos los años 400.000 pájaros-moscas, 60.000 pájaros del Paraíso y 500.000 de otras especies. Otro importa 800.000 procedentes del Brasil y las Antillas. Una casa de Chicago vende anualmente 32.000 pájaros-moscas, 30.000 gallinas de agua y 30.000 aves de otras clases.

Bastan los citados números para dar idea de los estragos que causa la moda entre tan inofensivos y preciosos animales, y si alguna especie llega a extinguirse, cosa que no tardará en suceder al paso que vamos, la responsabilidad será de las señoras que inconscientemente estimulan tan cruel destrucción.

Los Estados Unidos, con sus 57 millones de habitantes, pagan al presidente de la república 50.000 pesos al año. El Rey de Portugal, que sólo gobierna cuatro millones y medio, percibe 385.000.

El presidente de la Confederación Helvética tiene un sueldo de 3.000 pesos, pero en cambio el Rey de Sajonia, cuya autoridad es más nominal que efectiva, cobra 785.000.

Francia abona a sus presidentes 120.000 pesos, además de los gastos de representación. El emperador de Austria recibe 8.775.000.

Los Reyes de Suecia, Noruega, Bélgica y Holanda tienen una anualidad de 575.000, 660.000 y 800.000 respectivamente.

Guillermo II gobierna gratis el Imperio alemán, pero cobra su piquito como Rey de Prusia. Alemania le pagala 875.000 pesos para gastos benéficos.

Uno de los mayores sueldos es el asignado al zar de Rusia—nueve millones—si contar más que percibe como jefe de los Romanoff.

El Rey de Italia cobra 2.858.000 pesos y el de España 1.400.000.

Las repúblicas de Chile y Argentina sólo conceden a sus presidentes 18.000 y 36.000 pesos respectivamente.

Los Reyes de Grecia, Rumania y Serbia cobran 260.000, 280.000 y 240.000.

La Gran Bretaña señala a su soberano una pensión de 1.925.000, pero recibe además las rentas del ducado de Lancaster, que suelen ascender a 400.000 pesos.

El mikado se conforma con dos millones.

Liredo.

En virtud de una orden de Renedo fué desahijado el joven en Tor... Madrid, y regresó a en el tren con dirección a la cárcel a disposición del Juzgado.

Salió de la cárcel y conducida a un establecimiento, un caballero abusó de la joven, y después volvió a la cárcel, siendo más tarde puesta en libertad por el mismo que la había ordenado detener y que la había sacado de la cárcel.

Juegan en este asunto personas respetabilísimas y ha de dar mucho juego, según parece.

Noticias

Los Exquisitos Rum Café y Anís Peral De venta en todos los establecimientos.

A vacunarse

Desde mañana, 15, hasta fin de mes de tres a cinco de la tarde, se procederá a vacunar y revacunar, directamente de la primera, a las clases pobres que lo soliciten, en el Instituto de la calle de la Concordia, bastando para ello, la presentación de la oportuna papeleta, que se facilitará gratis en las oficinas municipales.

La Alcaidía ruega con todo encarecimiento a las clases jornaleras que acudan a utilizar este medio de preservarse contra la terrible enfermedad que tantos estragos causa, principalmente en los niños.

Hemos de recomendar eficazmente que todos se vacunen y revacunen, pero no sin hacer notar que si es cierto que la viruela, cuando se desarrolla, causa estragos, al presente en la capital no hay epidemia variolosa, como lo comprueba el estado demográfico que diariamente publicamos.

Alcaldía de Santander

Desde el día 15 al 31 del corriente se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1.º, de los títulos emitidos por este Ayuntamiento en virtud de convenio con sus acreedores, y de las cédulas hipotecarias para obras de reforma en el edificio Teatro. Al efecto, los interesados presentarán desde dicho día en la sección de Contabilidad de este Municipio las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

Se interesa la presentación en la Alcaldía de esta capital de los soldados regresados de Cuba Ventura Alba Expósito, Julián Bezanilla Bergirillo y José Lude Cabrero.

Otros dos grandes lios

El Gobernador señor Rivas Moreno y el benemérito y nunca bien elogiado cuerpo de la guardia civil, siguen los procedimientos sobre los embarques con la mayor actividad.

Según parece han caído ahora sobre dos pistas, que de apuradas, serán nueva meta de escándalo. La más leve de estas dos pistas es la de facilitar cédulas personales mediante precio, dando por resultado que un sujeto, entre otros muchos, embarcase en un trasatlántico español el 20, lo hiciera el 22 en un paquete francés y fuese hacia dos años vecino de Cuba y sin haber dejado de pertenecer al vecindario de un pueblo de la provincia ni haber faltado un día entero del pueblo de su residencia.

La otra pista es más grave y escandalosa, y si se confirmara sería deplorable el ocurrido. Se trata de una trata asquerosa, infame e inmundicia de muchachas jóvenes, que se catequizaban aquí para perderlas en América.

Ni la vaguedad del rumor llegado hasta nosotros nos permite ser más explícitos, ni aunque tuviésemos datos podríamos, a no pecar de imprudencia, suministrarlos a nuestros lectores.

Podemos asegurar que lo indicado es cierto, como se está procediendo al esclarecimiento de hechos concretos referentes a ambos asuntos, pero sin detalles concretos.

El Ayuntamiento de Argoños anuncia que tiene expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al año de 1898 a 97 y período de ampliación, por término de quince días, durante los cuales pueden presentarse los reparos que procedan.

Por el Gobierno de Vizcaya se ha autorizado a don Benigno Fernández para remitir a esta capital y orden de don Canuto Pascual 117 escopetas de pistón, 2 de remington, 3 de bastión, 87 carabinas y 782 revólvers.

La guardia civil de... forestal ya terminó con el capataz de cultivos en el monte... Carrugedo y Mufeca, del pueblo de Bustasar, han encontrado cuatro robles maderables y de regulares dimensiones arrancados por el viento, los que fueron depositados por el alcalde de barrio.

Por la guardia civil del puesto de Santillana han sido denunciados cuatro vecinos del barrio de Respires por haber encontrado pastando en derrota, en la mies de Castro, de dicho barrio, 20 cabezas de ganado vacuno de la propiedad de los expresados cuatro sujetos.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 13
Reses mayores, 29; menores, 15, con 4.182 kilos.
Cerdos, 8, con 801 kilos.
Corderos, 15.

Mareas para hoy 14

Pleamares a las 7 y 1/2 de la mañana, y 7 y 2/4 de la tarde.
Bajamares a las 1 y 1/2 de la mañana y 1 y 2/4 de la noche.

Una mujer que convirtió en coladero la calle de San Fernando, fue ayer denunciada.

Una mujer, portera de una casa de la calle de Daoiz y Velarde, seguía ayer a otra mujer, hasta que, encontrando a un guardia, le manifestó que la toquilla que llevaba puesta había sido sustraída de un portal de dicha calle y era de Rosa Ortiz y Ortiz.

La mujer fue conducida al Principal, donde manifestó que la toquilla había sido comprada en Castilla.

Comparció después Rosa Ortiz, que reconoció como suya la toquilla y confirmó lo manifestado por la primera.

La detanida, Petra..., de 27 años quedó a disposición de la Alcaldía con la toquilla en cuestión.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 13
Nacimientos: 3 varones y 2 hembras.
Defunciones: Manuel Pacheco y Pozas, de siete y medio meses; Medio, 7, 2.
María García y García, de 75 años; Lope de Vega, 1, 1.
María Alvarez González, de 22 meses; Vargas, 17, 4.
Manuel Rufo Fernández, de 26 días; Hospital civil.
Vicente Izquierdo Ursilio, de 59 años; Hospital civil.

¿Cómo está la sociedad!

Ayer llamaba la atención del público una joven elegantemente vestida que por una pareja de la guardia civil fue conducida desde el Gobierno de provincia a la cárcel y antes lo había sido desde la estación del Norte al Gobierno civil.

Lo ocurrido con esta infortunada joven merece conocerse.

Josefa Izarraga Fernández, de 28 años; Hospital civil.
Valeriana Díaz Villar, de 27 años; Sanatorio de Madrid.
Florinda Carballo Ucio, de 1 año; Atrazanas, 19, 5.
José López Monar, de 22 días; Cuesta del Hospital, 1.º, bajo.
Matrimonios, 2.

Una salvajada que puede acabar mal

Ayer tuvimos ocasión de ver recorrer varias calles a un grupo de muchachos provistos de unas varas largas con unas puntas de París a un extremo y que se entretenían en clavar a todos los que pasaban, aun dentro de los establecimientos.

La gracia la hacían en la puerta misteriosa de la iglesia de la Compañía, para el momento.

Peró lo que nos indignó fue que no encontramos a Urzason dos niñas muy pequeñas, el mayor de los chicos y los comandaba, amenazando clavar a una de las niñas, y no dudamos que terminarían en clavar los pinchos en los niños si no encontraban perros.

En uno y otro caso dejamos a la consideración de los lectores lo expostísimo que es a que el padre de un niño e quien se clavase o el dueño de un perro se comprometiera.

Como seguro hemos podido averiguar no es sólo el grupo de ayer ni sólo cuando esto se hace, por lo que recomendamos la vigilancia, en obviación de un disgusto grave, a la guardia municipal y a los padres, que luego lamentarían si se castigasen a sus hijos como su mal instinto merece.

El guardia municipal Bengoechea denunció ayer por este hecho al único chico del grupo que logró detener, Julián Maldonado.

La Equitativa en 1897

Ha sido buen año para esta Sociedad de seguros de vida el de 1897. Sus negocios han alcanzado gran desarrollo, y a este desarrollo y al estado de prosperidad y solidez de la Compañía responde el incremento verdaderamente notable del activo y del sobante, las dos partidas más importantes del balance de este género de instituciones.

Según las cifras provisionales, recibidas por el cable en la sucursal de España, los progresos de la Equitativa en el ejercicio pasado se resumen del modo siguiente:

	31 diciembre 1896	31 diciembre 1897	Aumentos
Mill. de pesos Mill. de pesos M. pesos			
Nuevos negocios...	127	150	23
Seguros vigor...	915	950	35
Activo...	216	235	19
Sobrante...	43	45	5

Audiencia

Ante la Sección primera tuvo lugar ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de Potestad contra José Alejandro de la Lama Curiel, residente en Valmeo, y en prisión por haber penetrado el 8 de julio último en la morada de don Valentín Macho, vecino de dicho pueblo, contra la voluntad del mismo, y una vez dentro de la casa amenazó a doña Catalina de Prado con matarla y encenderle la casa y el pajar.

El señor abogado fiscal pidió se impusiera al sumariado, como autor de los delitos de allanamiento de morada y amenazas, con la agravante de 18 años, las penas de cinco meses de arresto y multa de 150 pesetas por cada uno de los delitos.

La defensa solicitó la absolución de su patrocinado por entender que se halla en estado de locura y, por consiguiente, exento de responsabilidad criminal, debiendo ser recluso en uno de los hospitales destinados a los enfermos de su clase.

En la Sección segunda se vio ayer la causa instruida en este Juzgado contra Serafín Inera Siniaga, el que hallándose cargado carbón en una pizarra en el muelle de Albareda el 12 de marzo último, como al tirar uno de los cestos le dieran con él en la cara, subió furioso con el dolor que le produjo al muelle y dio una tremenda bofetada a Luis Palencia, que le produjo una fuerte contusión en la región lateral izquierda de la cabeza, a consecuencia de la cual sobrevino una parostitis del maxilar que le impidió trabajar por espacio de 49 días, durante los cuales ha necesitado asistencia facultativa.

El señor Teniente fiscal pidió se condenara al procesado Inera, como autor de lesiones graves con la atenuante 7.ª del artículo 9.º, a cuatro meses y un día de arresto y a abonar 98 pesetas al lesionado.

La defensa se conformó con las conclusiones fiscales y el sumariado se confesó en el acto del juicio autor del delito que se le imputa.

La Cámara de Comercio ha recibido ayer el siguiente telegrama:

«Ministro me dice imposible rectificar cuadrante embarques propuesto Transatlántica.—Alvear.

El vapor *Labrador* habrá entrado en puerto a la hora de entrar en máquina el número de hoy con 3.600 sacos de cacao, procedentes de Guayaquil y Venezuela.

Noticias militares

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* se publica la circular referente al envío de tropas a Cuba.

Embarcarán desde el 21 de enero al 10 de febrero próximo 6.000 individuos del replazo último con instrucción de infantería, un regimiento de caballería, con un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, cinco capitanes, trece tenientes entre primeros y segundos, un teniente primero habilitado, un médico primero, un capellán primero, un profesor primero de equitación, un veterinario primero y dos segundos, un armero, un sillero, un maestro de trompetas, un cabo de idem y cinco trompetas por escuadrón, cuatro sargentos por escuadrón, cuatro herradores y un forjador y 60 cabos; cuatro forjadores, 16 soldados de primera y 658 de segunda.

Un batallón de ferrocarriles con 1 capitán, 2 primeros tenientes, 2 segundos, 6 sargentos, 12 cabos, 4 cornetas, 4 soldados de primera y 136 de segunda.

Dos unidades del tren de puentes Birago con el personal siguiente: 1 capitán, 4 oficiales subalternos, 5 sargentos, 6 cabos, dos trompetas y 117 soldados.

Los 6.000 hombres de infantería se darán por las regiones militares en el número siguiente: Primera región, 996; segunda, 1.474; tercera, 846; cuarta, 406; quinta, 411; sexta, 399; séptima, 818; octava, 460; Baleares, 94; Canarias, 96.

Los individuos de caballería se sortearán en los regimientos de arma.

Los del batallón de ferrocarriles se sortearán entre los individuos del batallón en la Península, y lo mismo las unidades de tren Birago se sortearán de los individuos del regimiento de Pontoneros.

Las expresadas fuerzas se encontrarán dos días antes del señalado para embarcar en los puertos de embarque.

El orden, puertos y buques en que han de embarcar es el siguiente:

21 enero, en Coruña, en el *María Cristina*, los 399 individuos de infantería de la 6.ª región; los 818 de la 7.ª y los 460 de la octava; total, 1.677 hombres.

25 enero en Barcelona, en el vapor *Colón*, 406 hombres de infantería de la 4.ª región; 411 de la 5.ª y 94 de las islas Baleares.

El 30, en Cádiz y en el mismo vapor *Colón*, los 764 hombres del regimiento de caballería y los 162 de la compañía de ferrocarriles.

El 2.º de febrero en Las Palmas 1.696 hombres de infantería de Canarias.

El mismo día 2, en Cádiz, 130 hombres de la primera unidad de pontoneros, 956 de infantería de la primera región y 290 de la segunda, en el vapor *Alicante* y viaje extraordinario.

El 5 de febrero en Barcelona, en el vapor *Correos MonteVIDEO*, segunda unidad de pontoneros con 180 hombres, y 246 hombres de la segunda región.

El 10 de febrero, en Cádiz y en el mismo vapor *Alicante*, los restantes 984 hombres de la segunda región.

Ardid inocente

Un amigo del señor Garnica, nos enseñó ayer una carta de éste en que se desmiente de una manera categórica y terminante la noticia de que va a ser nombrado senador vitalicio.

El origen de este rumor, completamente desprovisto de fundamento, se atribuye a un inocente ardid electoral cuyo alcance nunca puede ser mucho, por cuanto los hechos se encargarían de desmentirlo si alguien hubiera podido darle crédito.

La Cántabra

En los salones de esta sociedad, Cuesta del Hospital, número 7, en los que se han introducido grandes reformas, se celebrará en la noche del domingo 16, de diez en adelante, el primer baile de máscaras de la actual temporada.

Los rayos X en los ferrocarriles

El aparato radioscópico había descubierto hasta ahora en el cuerpo humano lo que antes era invisible, como los cuerpos extraños introducidos entre los tejidos, las enfermedades de vísceras y de huesos, y algunos cuerpos a través de otros opacos.

Esta última cualidad de los rayos X ha facilitado un medio de que los destinatarios de las mercancías y demás bultos conducidos por ferrocarril, puedan reconocerlos sin abrir las cajas, pipas o embalajes.

A través de éstos se verá la falta, si se extrae algo, y se distinguirá el objeto con que se ha sustituido el que se extrajo.

Como la operación es fácil, hará menos frecuentes las faltas en los bultos que se mandan de un punto a otro.

Se trabaja también para evitar en las Aduanas tener que abrir las cajas o embalajes: aplicando a los bultos un aparato radioscópico, se verá perfectamente por los vistas si lo declarado es lo que contiene el bulto, sin necesidad de abrirlo y desmenuarlo, con lo que se vienen causando grandes perjuicios al comercio, por pérdidas de artículos y roturas de los que son de materias frágiles.

Proyecto beneficioso

Hemos tenido el gusto de ver los planos de un proyecto de horno para la cremación de las basuras de la limpieza pública y de cuantas pueden existir en la ciudad.

Desinfectar así por completo la población ya es un bien apreciable, pero ofrece aún otras ventajas la cremación.

En primer lugar, con la operación que se verifica a elevadísima temperatura (psíométrica), facilitará fuerza para producir luz eléctrica para una extensa zona, y los residuos son una escoria vítrea, utilísima para pavimentación de paseos y jardines.

El coste de todos los hornos, calderas y aparatos sería el de 100.000 pesetas, que no es exagerado si se atiende a que ha de producir rendimientos.

El proyecto es posible que se presente al Ayuntamiento, a quien se propondrá instalar este utilísimo establecimiento a la inmediación del centro de desinfección, cuyo personal podría atender a los dos servicios.

No podemos por hoy dar más amplios detalles sobre este proyecto, que desde luego puede aceptarse en principio como beneficioso.

Días pasados, en Salamanca

Días pasados, en Salamanca, se demandó un novillo de dos que conducía un aldeano, causando el bicho, a más de infinitos sustos, considerables perjuicios entre los vendedores al pormenor.

Una de sus fechorías fue arremeter contra varias bastas de huevos, no dejando en su sitio ni las claras.

Aquella fue la recopilación de las tortillas desde Noé hasta nuestros días!

Hubo individuo que huyendo del corrupto zambullido de cabeza en el propio Tormes.

Por fin, y después de otros varios desaguisados, los agentes de la autoridad, ayudados por el público, pudieron encerrarlo en un corral de las afueras de Zamora.

Su compañero de pesebre emprendió su ruta en dirección al Puente, ocasionando también los correspondientes sustos y obligando a actuar de gimnastas improvisados a los transeúntes que encontró en su camino.

En la estación de Guijuelo

En la estación de Guijuelo ha ocurrido una desgracia, de la que fue víctima un empleado del ferrocarril del Oeste.

Se hallaba aquel despidiendo a una familia que se dirigía a Salamanca, cuando inadvertidamente hubo de introducir parte del cuerpo dentro de la

Los vómitos, ac... ardores, inape... tencia, pesadez, acedias, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días la dispepsia, gastralgias y catarras gástricos...

via en el crítico momento en que el tren se ponía en marcha, siendo arrollado por una de las plataformas...

Tras prolongada y penosa enfermedad falleció ayer en Solares don Enrique Sanclifrián...

Las carnes

Cansados ya de bregar inútilmente por lograr que el Ayuntamiento adopte acuerdos eficaces para que en Santander se venda carne y no esa substancia que de carne sólo tiene la apariencia...

Ayer mismo nos dice que en Campogiro mató el tablero Ceclio Soto una magnífica res; tan buena, que con seguridad no se ha sacrificado otra mejor en todo el año último ni en lo que va del actual.

Y esto tiene mucha gracia; porque la tiene en dudablemente que se pueda comer mejores carnes que en Santander en Cúeto, Monte, San Román y Peñacastillo.

Academia de equitación

Se hallan ya abiertas las clases de equitación en el local-Circo de la ALAMEDA SEGUNDA bajo la dirección del profesor DON EDUARDO DÍAZ

Horas de clase: de once de la mañana a una y media y de dos y media á cuatro y media de la tarde.

Para precios y demás dirigirse al director También se encarga de enseñar y desbravar potros; calle de Vargas, número 41, primer piso.

Véase en 3.ª plana Alvarado y Bejarano.

Don Enrique Listrán, médico de la casa de socorro del distrito de Palacio, de Madrid, certifica: Que ha empleado la EMULSION MARELL AL GUAYACOL en la práctica infantil, habiendo obtenido con su uso notables curaciones...

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

CUARTA EDICION

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Major, director de las minas de Reocin.

Aviso al Comercio

Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etc., etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.

R. CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Anisete «Alfredo»

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día. Tanto este como el ANÍS TIERRUGA pídase en todos los establecimientos.

Vinos finos

de la casa Heredia y Compañía, de Haro.—Depósito en Santander y su provincia: Cesáreo Ortiz Velasco, 5, y Faustino Quintana, Cuesta de la Atalaya, núm. 4.

Liga de Contribuyentes de Santander

En cumplimiento del art. 12 del Reglamento se convoca á Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 del corriente, á las seis de la tarde, en el domicilio social, Velasco, 11, primero. La orden del día comprenderá: Lectura de la Memoria anual. Examen y aprobación de cuentas. Nombramiento de la mitad de los vocales en sustitución de los salientes.

Restaurant «El Cantabrico»

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HEYRÁN CORTÉS (Plaza Nueva PALACIO DEL SE. GARCÍA MACHO TELÉFONO NUM. 200)

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS e INDEPENDIENTE. Plato del día: Irondón á la andaluz.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 13—12:30 t.

Los astilleros del Nervión

La prensa de la mañana sigue tratando de la cuestión de los Astilleros del Nervión, manifestándose conformes algunos periódicos en que debe procederse al pago de lo que se adeuda al Estado, antes de proceder á la entrega de la factoría.

Algunos periódicos dicen que en este caso debe sacarse á subasta.

Candidato

Se indica al general Agustí, comandante jefe del sexto cuerpo de ejército, para el cargo de Capitán general de Puerto Rico, vacante por fallecimiento del general González Muñoz

El Obispo de Cádiz

Se halla enfermo de alguna gravedad el Obispo de Cádiz señor Calvo y Valero, siendo muchas las personas que acuden á enterarse del estado de su salud.

Sorteo

En el ministerio de la Guerra se va á verificar el sorteo para la designación de un veterinario mayor para los regimientos de caballería que hay en Cuba.

Enfermedad antigua

El Imparcial de hoy trata de la apatía que se advierte en el cuerpo electoral y culpa de ella á los políticos por haber corrompido el sufragio y llevado el desengaño al pueblo hasta hacer que vea con indiferencia la aproximación de unas elecciones generales.

La unión republicana

Los republicanos partidarios de la fusión niegan que existan disidencias entre los individuos que componen el directorio del partido.

Madrid 13—3:15 t.

Causa sobreseída

Dícese que por no haber encontrado los tribunales militares nada penable en la exposición que el general Weyler dirigió á la Reina, aquéllos han sobreseído la causa que se estaba instruyendo.

El directorio conservador

El manifiesto que darán los conservadores del directorio á quienes siguen sus aspiraciones, irá firmado, según se dice, por los señores Elduayen, duque de Tetuán, Navarro Reverter y Cos-Gayón.

En dicho documento se hará la historia de las causas que determinaron la formación del directorio y las aspiraciones de éste á realizar la unión de todos los conservadores.

Se manifestarán las causas que obligaron al duque de Tetuán á abandonar el directorio, creyendo que así facilitaba la organización del mismo.

RICARDO.

Véase al final de la plana tercera los telegramas de Ultima hora.

BOLSA

Table with columns: MADRID, PARÍS, and various market data including '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', 'Billetes hipotecarios Cuba 1886', etc.

COTIZACIÓN

Table with columns: Deuda 4 por 100 exterior, Idem id. amortizable, Idem id. id., etc.

VINO DE BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

ANUNCIOS

Interesante

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho á una pensión del Estado.

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

A VISO

Para obtener los pavimentos de mosaicos y baldosa de excelentes resultados, comprese siempre los que fabrica la acreditada casa de

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Santander.

PLATERIA Y RELOJERÍA

Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roscoff; 25 pesetas; de níquel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 250 pesetas en adelante.

Ricardo Soto

participa á su numerosa clientela, en vista de que el frío no llega, que ha decidido hacer grandes rebajas en todos los géneros traídos para el invierno, como son los cortes para vestidos lana, paños, jergas, rizos, pañete y los ricos paños para trajes de hombre y niños.

Aprovecharse de las baraturas

BLANCA, 42

LA MONTAÑA

Fabricación mecánica de caja de cartón. Velasco, 17, planta baja, Santander. Se necesita un maestro estuchista y cajista que sepa cumplir perfectamente con su obligación.

Remate de fincas en Liérganes

El 16 de enero de 1898, y hora de las tres de la tarde, se subastarán en la notaría de don José Antonio Riaño Macías, fincas rústicas y urbanas, radicantes en expresado Liérganes, por precio y condiciones de manifiesto en dicha Notaría.

BANCO DE SANTANDER

Desde esta fecha queda abierto el pago de intereses vencidos el 1.º del corriente de los valores siguientes que se hallan depositados en la caja de este Banco:

Deuda perpetua al 4 por 100; Obligaciones del 3 por 100, prioridad Barcelona, Segovia Medina, Norte de España, ferrocarriles de Orleans, Paris, Lyon y Mediterráneo, Norte de Francia, Renta francesa y Exterior portugués. Del 6 por 100, Deuda municipal de la Habana, mexicana y arger tina 1891. Santander 13 de enero de 1898.—El director gerente, Rafael Bolín y Aguirre.



VAPORES DE IBERIA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 45 grandes vapores á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felit, Palanós, Cete y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y expide á sus destinos las mercancías.

YA VIENEN todos los días, frescas, las esquisitas pastortillas, tortos y rosquillas de Reinosas. Para encargos: calle del Peso, 1, mansarda.

Salvador Penalva CAMISERO

Martillo, 2 (Palacio de Pámbe) Novedades en camisería, guantes, corbatas, géneros de punto, perfumería, bisutería, etc., etc. Objetos de capricho para regalos.

ESTABLECIDOS EN 1888

ALVARADO & BEJARANO

GUAYAQUIL.—(ECUADOR) S. A. COMISIONISTAS & CONSIGNATARIOS. Se ocupan especialmente del despacho de órdenes de cacao y más productos nacionales. Al que las solicite se suministran muestras y facturas simuladas.

Planchadora ATARAZANAS, 11, 2.º Se lava toda clase de ropa. Camisolas, 25 céntimos. También se lava.

Cambio de moneda

MUELLE, 4. Esta casa, dedicada exclusivamente al cambio de moneda, toma toda clase de oro y billetes extranjeros, á precios ventajosísimos, todos los días laborables, de nueve á seis de la tarde.

Se traspasa

Un establecimiento de comidas y bebidas en sitio céntrico. Informarán en esta Administración

SE VENDE un establecimiento. Informarán Peñaherbosa, 19, almacén de vinos, Félix López Mendive. 8-7

Advertisement for D. Gabriel Frai Blanco, Comandante graduado Capitán retirado, Caballero de la Real Orden de San Hermenegildo y otras condecoraciones. HA FALLECIDO á las tres y media de la tarde del día de ayer. Sus hijos Flora, Eladio y Julio; el Gobernador militar de esta plaza, jefes y oficiales de la misma, así como sus amigos, Suplican se sirvan asistir á la conducción del cadáver, á las cuatro de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de la Florida, núm. 16, 2.º, favor por lo que vivirán eternamente agradecidos. Santander 14 de enero de 1898.

Madrid 14—2:15 m.

Los informes de Hing

Mr. Hing, el amigo de Mac-Kinley, ha informado á éste del resultado de su viaje á Cuba, diciéndole que la autonomía evitará que se preste concurso á los rebeldes, pero no acabará la guerra mientras no gobiernen los hombres más radicales.

Añade que la rebelión está quebrantada en Occidente, pero pujante en Oriente, donde mientras las tropas tienen por enfermedades muchas bajas que les imposibilitan para acabar la guerra este año, el Gobierno insurrecto está muy tranquilo en Camagüey.

Dice que el mantener la guerra costará 130 millones de pesos.

Hing aconseja á Mac-Kinley que proponga á España un arreglo amistoso para resolver la cuestión de Cuba, cuya anexión no quiere porque les basta á los Estados Unidos con la influencia comercial.

Termina diciendo que Mac-Kinley esperará dos meses y luego adoptará una actitud resuelta.

Precauciones en Madrid.—Discusiones

Las autoridades han enviado fuerzas de policía á custodiar la Embajada norteamericana y la redacción de El Liberal, por temor de que repercutan aquí los sucesos de la Habana.

En los círculos militares hay discusiones apasionadísimas.

El general Cortea se manifiesta partidario de temperamentos muy enérgicos.

Vacantes que se amortizan

Las vacantes producidas por fallecimiento de los generales González Muñoz y Albo, se amortizarán.

Contra los embarques

Los socialistas excitan á sus compañeros á realizar una campaña para evitar que se envíen soldados á Cuba.

Aumento de presupuesto

El presupuesto de Marina se aumentará en un millón para atender á los nuevos barcos.

Temporales é inundaciones

En Tarragona, Barcelona, Alicante y Valencia se han desencadenado grandes temporales, inundándose las poblaciones de Villena y Carcagente, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

La cuestión Dreyfus

Telegrafían de París que Zola ha dirigido una carta al presidente Mr. Faure, insistiendo en que Dreyfus es inocente y acusando á dos generales y á un coronel.

Madrid 14—2:30 m.

El Gobierno de Puerto Rico Dimisión

Se dice que el Gobierno de Puerto Rico será presidido por el señor Quiñones y formarán el Ministerio los señores Gómez, Brioso, Núñez Rivera, Deguetan, González y Matienzo.

Se habla de que dimitirá el Gobernador de la Habana.

Los yankées

De Washington telegrafían que Cannet excita al Gobierno á que proteja á los súbditos norteamericanos residentes en la Habana y otro reclama que se acepte la proposición reconociendo la beligerancia de los rebeldes.

Madrid 14—3:30 m.

Los voluntarios.—Otra vez los grupos.—Contra el «Diario de la Marina».—Un herido.—El comercio.—Tranquilidad.—Blanco.—Rumor negado.

El Imparcial ha recibido un despacho de la Habana en el que se dice que los voluntarios, armados, estuvieron frente al Casino Militar dando vivas á España. Hoy estuvo la mañana tranquila, pero al medio día volvieron á formarse grupos.

Intervinc el general Arolas, logrando apaciguarlos, pero otros grupos recorren las calles, apedreando la casa del Diario de la Marina.

Los vendedores del Diario fueron acometidos por los grupos, rompiéndoles los ejemplares que llevaban.

A uno de los vendedores, que intentó defenderse, le dispararon un tiro, que hirió á un transeunte. El agresor fue detenido.

La mayoría de los alborotadores pertenece al comercio y ovacionaron al general Weyler.

Ha quedado al fin todo tranquilo.

El general Blanco muéstrase sereno, siendo excitado á adoptar medidas de represión.

Mr. Lee niega que sea cierto el rumor de que se envía á Cuba una escuadra americana.

RICARDO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Anuncios en la capital		Anuncios en provincias		Requiere de clasificación		En la Administración, plaza bajo de la casa número 3 y de la calle de la Compañía (antes de la iglesia), y en el Centro en suscripciones de P. Urteaga, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.	
Por línea...	1.75 pesetas	En 1.ª plana, la línea...	10 céntimos	En 1.ª plana...	12	En 1.ª plana...	12
Por línea...	1.25	En 2.ª id. la línea...	7	En 2.ª plana...	8	En 2.ª plana...	8
Por línea...	1.00	En 3.ª id. la línea...	5	En 3.ª plana...	6	En 3.ª plana...	6
Por línea...	0.75	En 4.ª id. la línea...	3	En 4.ª plana...	4	En 4.ª plana...	4

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. - NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM. - PAGO ADELANTADO. - CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS
General.—Llegada a la Administración, a las 11:30 de la mañana.
 Salida de la Administración, a las 12:30 tarde.
De Bilbao.—Llegada a la Administración, a las 12:05 tarde.
 Salida de la Administración, a las 4:40 tarde.
De Cabezón.—Llegada a la Administración, a las 12:25 tarde.
 Salida de la Administración, a las 2:35 tarde.
De Potes.—De Potes a Santander, a las 3 de la tarde.
De Potes a Cabezón.—Sale los días 20.
De Potes a Cabezón.—Sale los días 22.

Servicio de roya, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 8 a 4 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5:10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana.
Tren de mercancías.—Llega a Santander a las 8:44 de la mañana. Nace en Bárcena.
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander a las 8:45 de la mañana.
Correo número 80.—Sale de Santander a las 2:55 de la tarde.

Tren de mercancías.—Sale de Santander a las 8:40 de la tarde. Muere en Bárcena.

FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1 y 8, a las 7:45 mañana, y 4:20 tarde.
Para Marrón, a las 11:58 mañana.
Para Solares, a las 8:25 mañana, y a las 12:30, 8:00 y 6:30 tarde.
Llegadas a Santander.—De Bilbao, trenes números 2 y 4, a las 12:05 mañana y 8:35 noche.
De Marrón, a las 9:04 mañana.
De Solares, a las 7:57 y 11:39 mañana y 2:39 y 8:09 tarde.

Los trenes números 1 y 8 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo. En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcoeta, para Santoña y Laredo.
 El tren número 4 no admite viajeros para Solares.
 En Gama, coches a Santoña. En Beranga, para Solórzano y Hazas.

FERROCARRIL CANTABRICO
Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:35 y 11:05 de la mañana, y a las 2:30 y 5:35 tarde.

Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:20 y 11:30 de la mañana, y a las 2:30 y 5:20 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:44 12:20 mañana, y 8:30 y 6:40 tarde.

Torrelavega a Santander.—Salida a las 8:08 y 12:18 mañana y 8:28 y 6:08 tarde.

ORINA
 Cura infalible de la orina turbia, de los cálculos (piedra) y arenilla. Catarrto de la vejiga, y de los riñones (cálculos nefríticos), prístia incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos o rojos, con sangre, etc. Infalible. Sale: Koch; 7 pesetas. Vn correo. Caliente instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete orteguiano. ALCALÁ, 23, 1.ª, al lado de la iglesia de San Cristóbal. —SANTANDER: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía.

SORDOS
 Quien lo sea es por querer 300 sordos, 300 curas. Contra la sordera del Dr. Tompson, de Nueva York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 pts. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, al lado de la iglesia de las Galtravas. Para aliviar y curar los males del estómago por crónicos que sean. Discos Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. —SANTANDER: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía.

IMPOTENCIA
 Pérdidas, debilidad genital, Esterilidad, Histerismo, nervosismo, parálisis, reblancamientos, cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 10 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete orteguiano. ALCALÁ, 23, 1.ª, al lado de la iglesia de San Cristóbal. —SANTANDER: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía.

¡Callos! ¡Durezas!
 Curan seguro y rápidamente a los cinco días de usar este CALLOSILCA. Crema el dolor a la primera aplicación.
 ¡Una peseta! ¡Una peseta!
 En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLIGIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!
 Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.
 ¡Una peseta! ¡Una peseta!
 Depósito central del Dr. ABRAS XIFRA, 10 Argensola, 10, farmacia, Madrid. De óbito en Santander: Farmacia del Dr. D. Leopoldo Hont 403, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO
 Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889), Amberes 1885, Barcelona 1888
 El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo, cultivado en ternera con el más esmeroso cuidado, estando prescritas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.
 Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba con pléticamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
 La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.
 Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales, frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Farmacia del Doctor Hontañón
 HERNÁN CORTÉS, 2

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS
 El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diechocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Varias corporaciones científicas y renombradas practicas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. —Frasco 14 reales. —Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España y América. —Se remiten por correo anticipando su valor.

Compagnie Générale Transatlantique
 VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
 VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
 A LA

Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes
 El 22 de enero saldrá de Santander magnífico vapor nombrado
VERSAILLÉS
 capitán Mr. Vilcaumoras
 Admite pasajeros y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les da pan irasc. y vino todos los días.
 Todo hay cocineros y criados españoles.
 Se da excelente trato y se habla español.
 Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúano, La Guaira, Puerto Abello y Sibonilla.
 Saldrá de este puerto el 27 de enero el vapor

CANADÁ
 capitán Mr. Guffroy

Para más informe, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32 teléfono número 85.

MAGNESIA AEREA ANTIBILIOSA
 INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840
 POR EL
Ldo. Juan José Márquez
 Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general, de todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del estómago e intestinos.
 Una marca registrada de este producto en la Isla de Cuba para todos los dominios españoles.
 Garantizando dicho producto la firma con tinta roja de su propietario don Miguel J. Márquez que lleva en la cartilla de su envoltura.
 De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y depósito en Santander, droguería señores Pérez del Molino y Compañía.
 Fábrica: San Ignacio, 29, apartado 287, Habana (Isla de Cuba)
 Fídase Magnesia de Márquez (padre)

PURGACIONES
 En pocas horas disminuyen y curan pronto y para siempre lo mismo que todos los FLUJOS recientes o antiguos del Hombre o de la mujer, cumpliendo la SALFALINA del Dr. Oll. Este remedio rival se recomienda a los que han usado inútilmente todos los demás tratamientos. Cura más pronto que cualquier otro en secreto con postergo y sin cambiar de régimen. Probadlo en 100 enfermos graves.
 todos curaron radicalmente. De venta: Droguería de la calle de los Tableros.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACAO DE LANMAN Y KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECOMIENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECIONES PULMONARES

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA QUE DA LA TOS MAS PERIZO Y HA PRODUCCION CURAS RÁPIDAS EN LOS CASOS DE TUSA PULMONAR INCRUSTADA

INFALIBLE

Preparados oficiales DE LA
Farmacia de M. Diez Solórzano
 40, Blanca, 40, Santander

Jarabe de abeto... 1 peseta el frasco.
 de breva y poligala...
 de balsamo tofo...
 de breva y breva...
 Líquor de breva concentrado, frasco 1 y 1/20 pesetas.
 De éxito creciente en toda clase de catarrros, especialmente en los del aparato respiratorio.

Droguería general
Pérez del Molino y Compañía
 Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Nadir, Delta, Expres, Kodak y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

Todo a precios muy baratos

Males de Estómago, Falta de Fuerzas, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA Y CASCARA

Precio de 16.600

Seis Medallas de ORO

EL RABIOSO DOLOR
 DE
muñecas cartadas
 pone el hombre desfigurado, triste, meditabundo y, a veces, iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el
AIBAF SERDNA
 (anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fatiga que la carne comunica al aliento.
 De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Santander: Droguería de Celvo y Plaza, calle de la Blanca, a dos pesetas bote.

CONFITES CARPA
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA
TOS
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. 2.ª FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Jarabe Laroze
 de Cortezas de naranjas amargas
 Prescrito con éxito desde hace más de 50 años contra
 Gastritis, Gastralgias, Retortijones de estómago, Malas Digestiones, etc., etc.
 DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DONDE SE ENCONTRAN TAMBIEN:
 el Jarabe Laroze con Bromuro de Potasio
 el Jarabe depu-Laroze con Ioduro de Potasio
 Casa J.-P. LAZOZE
 2, Calle des Lions-St-Paul
 PARIS

¡GRAN REGALO!
 Constantes siempre en nuestro propósito de procurar toda clase de ventajas a nuestros suscriptores y dispuestos siempre a los mayores sacrificios al solo objeto de complacerles; después de grandes trabajos, hemos por fin logrado ponernos de acuerdo con el agente exclusivo para España de la casa P. Spilman, gran establecimiento fotográfico de París, para poder ofrecer a nuestros lectores el GRAN REGALO anunciado, y para cuya adquisición será indispensable la presentación de la adjunta tarjeta regalo.

EL PERIÓDICO
El Cantábrico
 Vale por la adquisición del GRAN REGALO, consistente en ampliaciones al platiño inalterable gran tamaño.
 P. Spilman.

digna de figurar en el más aristocrático salón y que por su exacto parecido, fina labor y permanencia, compiten no ya con las procedentes de los más acreditados gabinetes fotográficos de Madrid y cuyos precios oscilan entre 50 y 125 pesetas, sino con las de París y Berlín, capitales las más acreditadas en trabajos fotográficos. las que ofrecemos a nuestros suscriptores por el inverosímil precio de 25 pesetas que los inteligentes clasificarán de VERDADERO REGALO.
 Dado la perfección del trabajo é increíble coste y dado el mucho incremento que va tomando como adorno de gran moda en los aristocráticos salones los retratos tamaño natural de los individuos más queridos de las familias, creemos que nuestros lectores nos lo agradecerán, y con el éxito que esperamos obtener nos consideraremos satisfechos de los esfuerzos que tan rico Regalo representan.

Condiciones
 Para la adquisición de una ó varias ampliaciones inalterables al platino ES INDISPENSABLE la presentación de la adjunta tarjeta—vale acompañada de 25 pesetas, en la Administración de este periódico, con un retrato cualquiera de la persona que se desea ampliar.
 A los 20 días se entregará la ampliación presentando la contraseña ó recibo expedido al hacer el encargo.
 IMPORTANTÍSIMO. Al objeto de que todos nuestros suscriptores puedan cerciorarse por sí mismos de la realidad de nuestras afirmaciones, queda desde hoy expuesta una muestra en el comercio de I. Soriano, La X, calle de la Blanca, en la seguridad de que su vista les convencerá más que todo lo que podamos decirles, ya que por sí solos se recomiendan.

SE VENDE PAPEL VIJO
 EN ESTA ADMINISTRACIÓN